



HOJA INFORMATIVA INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES Maestría y Doctorado 2023 - 2024



Coordinación General de Estudios de Posgrado
Subdirección de Vinculación y Difusión Académica
Intercambio de Estudiantes de Maestría y Doctorado



Información General

Oficina de Vinculación Institucional (Dirección Postal)

Unidad de Posgrado, Circuito de los Posgrados S/N, Edificio G, Primer Piso, Cubículo G108, Ciudad Universitaria, Col. UNAM, Alc. Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México.

Página web: <https://www.posgrado.unam.mx>

Contactos Institucionales

Programas internacionales y acuerdos de colaboración

• Nidia Pantaleón Colín

Jefa del Departamento de Vinculación Institucional

Correo electrónico:

nidia.pantaleon@posgrado.unam.mx

Teléfono: +52 55 56230222 ext.: 80167

Estudiantes de intercambio

• Vicente Pineda Díaz

Asistente de intercambio de estudiantes

Correo electrónico:

vpineda@posgrado.unam.mx

Teléfono: +52 55 56230222 ext.: 80176

Información académica: Nivel posgrado (estudiantes de Maestría y Doctorado)

Calendario académico:

Semestre de otoño: de agosto-diciembre 2023 (2024-1)

- Fecha de inicio: 07/08/2023 — Fecha de termino: 15/12/2023

Inducción de movilidad y registro presencial de asignaturas:
31/07/2023

Semestre de primavera: de febrero a junio 2024 (2024-2)

- Fecha de inicio: 30/01/2024 — Fecha de termino: 09/06/2024

Inducción de movilidad y registro presencial de asignaturas:
23/01/2024

Calendario académico disponible en:

https://www.dgae.unam.mx/calendarios_escolares.htm

Oferta académica: 42 programas de posgrado agrupados en 4 áreas del conocimiento

1. Física, Matemáticas e Ingeniería
2. Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud
3. Ciencias Sociales
4. Humanidades y Artes

Más información en:

<https://www.posgrado.unam.mx/oferta/>

Fechas de nominación y aplicación

Nominaciones:

- Para el semestre de otoño (agosto a diciembre 2023) del 30 de enero al 28 de abril de 2023.
- Para el semestre de primavera (febrero a junio 2024) del 15 de agosto al 30 de septiembre de 2023 .

Postulaciones:

- Para el semestre de otoño (agosto a diciembre 2023) del 30 de enero al 28 de abril de 2023.
- Para el semestre de primavera (febrero a junio 2024) del 15 de agosto al al 13 de octubre de 2023.

Fecha de entrega de resultados para el semestre 2024-2: a partir del 04 de Diciembre de 2023.

- Los estudiantes deberán leer las consideraciones mencionadas en esta hoja informativa antes de llenar su solicitud.

Procedimiento de Nominación

La Oficina de Relaciones Internacionales o su equivalente de la IES de origen del estudiante deberá enviar la carta de nominación de los estudiantes al correo movilidad@posgrado.unam.mx con copia al correo electrónico del estudiante. La nominación deberá de incluir:

- Nombre completo del estudiante
- Programa de maestría o doctorado que se encuentra estudiando en la institución de origen
- Correo electrónico del(a) estudiante
- Promedio general
- Nombre(s) del Programa(s) de Posgrado de la UNAM en el cual desea realizar sus estudios de intercambio
- Actividad académica a realizar: cursar asignaturas
- Indicar que semestre desea cursar en la UNAM (agosto-diciembre y/o febrero-junio).
- Carta compromiso firmada y sellada por el estudiante y la persona responsable de la universidad de origen, disponible en: t.ly/nUoSJ.

Una vez recibida la carta de nominación, a través del correo electrónico movilidad@posgrado.unam.mx el/la estudiante recibirá un mensaje electrónico con las indicaciones para completar un formulario en línea. Para completar el formulario, el/la estudiante deberá de adjuntar los siguientes documentos:

- Fotografía de frente con fondo blanco (formato JPG)
- Copia del comprobante de inscripción en un programa de maestría o doctorado de la institución de origen.
- Historial académico o registro de calificaciones de la institución de origen.
- Curriculum Vitae (hoja de vida), máx. 2 hojas
- Copia del título/diploma de estudios de licenciatura (grado o pregrado)
- Para estudiantes de nacionalidad extranjera, copia del pasaporte (vigente), con una vigencia mínima de 6 meses al término de la estancia de movilidad.
- Para estudiantes de nacionalidad mexicana, copia del INE o CURP.

Cuotas de inscripción y colegiatura

- Los estudiantes de las universidades que tienen convenio vigente con la UNAM recibirán una exención en el pago de inscripción y por asignatura.
- Los estudiantes de universidades que no tienen convenio o que no esté vigente, deberán cubrir las siguientes cuotas:
 - \$250.00 USD de inscripción semestral
 - \$320.00 USD por cada curso o asignatura

Requisitos específicos

Lenguaje requerido:

Español, nivel B2 según el Marco Común Europeo de Lenguas (para aquellos estudiantes provenientes de países con lengua oficial diferente al español). Algunos programas de posgrado, como Letras, solicitan un nivel C1.

Seguro de salud:

Para el programa de intercambio de estudiantes es requerido una póliza de seguro médico y de viaje la cual es obligatoria antes de viajar a México. La póliza debe tener vigencia durante toda la estadía en México, y debe cubrir: accidentes, atención médica, hospitalización, medicamentos y repatriación de restos.

El seguro no puede ser adquirido a través de nuestra institución.

Trámites Migratorios

Los requisitos de visa para ingreso a México dependen de la nacionalidad de origen y de la longitud de la estancia.

Obtención de visa:

<http://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/visa-de-residente-temporal-estudiante>

- Es responsabilidad del estudiante gestionar la visa o documentos migratorios en caso de ser necesarios.
- En caso de requerir la carta de aceptación en físico, deberá de solicitarse con suficiente anticipación.

Alojamiento

La UNAM no tiene alojamiento. Los estudiantes de intercambio deben buscar y contratar su propio alojamiento, preferiblemente antes de llegar a México. Para mayor información consultar:

<https://alojamiento.cepe.unam.mx/login.php>

Observaciones y consideraciones

Antes de iniciar su proceso de solicitud, sugerimos tomar en cuenta la siguiente información:

- El programa de movilidad de posgrado sólo considera asignaturas de maestría. Los estudiantes no podrán registrar asignaturas de licenciatura, especialización, de idiomas, residencias o rotaciones médicas.
- Se podrá solicitar cursar asignaturas en un segundo Programa de Posgrado, lo cual deberá de ser indicado en la carta de nominación de la institución de origen y en el formulario de postulación. El estudiante deberá de indicar el programa principal y secundario en el formulario.
- La carga de asignaturas del programa principal deberá de ser mayor respecto al secundario.
- Los cursos se imparten en idioma español. Los estudiantes deberán acreditar el dominio del idioma español, nivel B2, según el Marco Común Europeo de Lenguas (estudiantes no hispanohablantes). Algunos programas de posgrado, como Letras, solicitan un nivel C1.
- El estudiante de Intercambio o Visitante que desee tomar cursos de español, podrá realizarlos en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE). Deberá realizar su solicitud de admisión directamente al CEPE y cubrir las cuotas correspondientes.
- No se gestionarán solicitudes extemporáneas ni incompletas.
- Las aceptaciones de movilidad son por Programa de Posgrado.
- Los estudiantes deben revisar detalladamente la oferta académica a nivel maestría y doctorado de la UNAM antes de solicitar la realización de un intercambio.
- Una vez autorizada la movilidad y emitida la carta de aceptación, no se realizarán cambios de ningún tipo.
- Si el estudiante desea modificar las condiciones de aceptación, se cancelará la solicitud y se deberá de iniciar el proceso nuevamente dentro de los plazos establecidos para la recepción de solicitudes.
- Se sugiere programar su traslado y estancia a México una vez que reciba la carta de aceptación.
- Los estudiantes deben llegar a México una semana antes del inicio del semestre, las fechas vendrán señaladas en la carta de aceptación.
- El registro e inscripción de las asignaturas es de manera presencial, en caso de no presentarse en la fecha indicada se cancelará automáticamente la movilidad.

Observaciones y consideraciones

- Para aquellos estudiantes que necesiten obtener firma y sello de la UNAM para gestionar trámites escolares y de financiamiento, lo podrán solicitar una vez finalizado su registro de manera presencial en la UNAM.
- El único documento oficial para revalidar las calificaciones/notas ante la institución de origen es el emitido por la oficina de movilidad del Posgrado de la UNAM.
- Una vez aceptados los estudiantes en la UNAM deberán de respetar los reglamentos y normatividad vigente.
- Dudas o aclaraciones deberán realizarse a través de la oficina de movilidad de la universidad de origen.

Créditos y escala de calificaciones

Créditos:

La UNAM cuenta con su propio Sistema de Créditos que se expresan en números enteros.

Para las actividades teóricas, un crédito equivale a 8 horas. Para las actividades prácticas, un crédito equivale a 16 horas.

Escala de calificaciones en la UNAM:

- | | |
|-------|---|
| 0-5.9 | No aprobado / No aprobado |
| 6 | Rendimiento suficiente, cumple con los criterios mínimos |
| 7 | Satisfactorio-Regular, trabajo con deficiencias importantes |
| 8 | Bueno. Trabajo suficientemente bueno con algunos errores notables |
| 9 | Muy bien. Resultados por encima de la media con algunos errores |
| 10 | Excelente. Resultados sobresalientes con errores menores |

Intercambio nivel Licenciatura

Carlos Navarro Rojas: cnavarro@global.unam.mx

El proceso de solicitud y los requisitos de licenciatura y posgrado son diferentes.